

DICTAMEN N° 304 -2014-MML/CMAEO

Visto en Sesión N° 43 de la fecha, de la Comisión Metropolitana de Asuntos Económicos y Organización, el Informe N° 106-2014/MML-GP-SCTI de la Subgerencia de Cooperación Técnica Internacional y el Memorando N° 274-2014-MML-GTU-PEMTNM del Proyecto Especial Metropolitano de Transporte No Motorizado de la Gerencia de Transporte Urbano, solicitando la aceptación de la donación de accesorios para bicicletas consistente en botellas Stream (tomatodo), portabotellas para bicicletas y luz trasera para bicicleta Flash red, efectuada por la empresa CRD INTERNATIONAL S.A., valorizada en S/. 504.00 Nuevos Soles, a favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima – Gerencia de Transporte Urbano - Proyecto Especial Metropolitano de Transporte No Motorizado, para ser entregados a los ganadores de los juegos y dinámicas del evento denominado "VII EDICIÓN NOCHE VERDE 2014" realizado el 05.06.2014; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades, establece en el numeral 20) del artículo 9°, como atribuciones del Concejo Municipal el aceptar donaciones, legados, subsidios o cualquier otra liberalidad.

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 244 de fecha 11.12.2003, se delega a la Comisión Metropolitana de Asuntos Económicos y de Organización, el aceptar las donaciones efectuadas a favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima, en bienes, servicios y/o pecuniarios por montos menores a 1.0 de la Unidad Impositiva Tributaria.

Que, con Resolución de Alcaldía N° 214 de fecha 17.7.2012, se aprueba la Directiva N° 002-2012-MML-GP "Normas y Procedimientos para aceptar donaciones en favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima".

Que, mediante Oficio N° 122-2014-MML-GTU-PEMTNM de fecha 22.05.2014, el Proyecto Especial Metropolitano No Motorizado adscrito a la Gerencia de Transporte Urbano, que promueve un modo alternativo de movilidad urbana que implica desplazamiento más sostenibles con la finalidad de reducir la contaminación ambiental, programó para el 05.06.2014, la realización de la "VII EDICIÓN NOCHE VERDE 2014" en el horario de 20:00 p.m. – 00:00 p.m. en la nuevas primeras cuadras de la Av. Arequipa que comprende la Av. 28 de Julio hasta la Av. Alejandro Tirado (Cuba), por lo que solicita a la empresa CRD INTERNATIONAL S.A. la donación de accesorios para bicicletas, los cuales serán otorgados a los ganadores de los juegos y dinámicas del mencionado evento.

Que, mediante Carta S/N (D/S N° 178423-2014) de fecha 17.06.2014, la empresa CRD INTERNATIONAL S.A., hace llegar la donación de bienes, consistente en veinte (20) Botellas STREAM x 2 22oz/640 ml transparentes, seis (6) Portabotellas BELLY x Silver, cuatro (4) Portabotellas SIDE OER ALLOY negro y seis (6) Luz Trasera FLASH X RED para los ganadores en el evento "VII EDICIÓN NOCHE VERDE 2014".

Que, con Memorandum N° 150-2014-MML-GTU-PEMTNM de fecha 08.07.2014, la Jefatura del Proyecto Especial Metropolitano de Transporte No Motorizado, comunica a la Administradora de la Gerencia de Transporte Urbano, que ha gestionado ante la Subgerencia de Logística Corporativa el registro contable de las donaciones entregadas por la empresa CRD INTERNATIONAL S.A., a favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima – Gerencia de Transporte Urbano - Proyecto Especial Metropolitano de Transporte No Motorizado, consistente en botellas Stream (tomatodo), portabotellas para bicicletas y luz trasera para bicicleta Flash red, los mismos que fueron entregados a los ganadores de los juegos y dinámicas del evento denominado "VII EDICIÓN NOCHE VERDE 2014" realizado el 05.06.2014, además se remite los documentos de gestión y la valorización de lo recibido hasta por el importe de S/. 504.00.

Que, con Memorandum N° 959-2014-MML/GTU de fecha 16.07.2014, la Gerencia de Transporte Urbano, remite a la Subgerencia de Cooperación Técnica Internacional, la documentación sustentatoria, correspondiente a la donación recibida de la empresa CRD INTERNATIONAL S.A., los mismos que fueron otorgados a los ganadores de los juegos y dinámicas del mencionado evento "VII EDICIÓN NOCHE VERDE 2014" celebrado el 5 de junio del presente año; además, se señaló que la Subgerencia de Logística Corporativa ha emitido la Nota de Entrada a Almacén (NEA) N° 000075-2014 y Pedido de Comprobante Salida (PECOSA) N° 22014002682, dando cumplimiento a lo establecido según la normatividad vigente en aplicación a la Directiva N° 002-2012-MML-GP y conforme se señala en el siguiente cuadro:

| RELACION DE DONACIONES – EVENTO "VII EDICIÓN NOCHE VERDE 2014" | | | | | | | | | |
|--|-----------------------------------|------------------------------------|--|-----------|-------------------------------------|-----------------------------|----------------------|-------------------|--|
| N° | DOCUMENTO DE SOLICITUD | EMPRESA / INSTITUCIÓN | DESCRIPCION DEL BIEN | CANTIDAD | TIPO DE DOCUMENTO RECIBIDO Y NÚMERO | FECHA DE RECEPCIÓN DEL DOC. | VALOR UNITARIO (S/.) | VALOR TOTAL (S/.) | NOMBRE DEL BENEFICIARIO (SEGÚN ACTAS ADJUNTAS) |
| 1 | Oficio N° 122-2014-MML-GTU-PEMTNM | CRD INTERNATIONAL S.A. | Botella STREAM x2 22oz / 640 ml Transparente | 20 | Carta S/N | 17/06/2014 | S/. 10.00 | S/. 200.00 | 1. Elías Andrés Ortiz Ortiz 2. Olga Valentín Prado 3. Nores del Pilar Gil Socola 4. Diego Alonso Morales Bravo 5. Ramiro Grimaldo Vega Rojas 6. Elvís Arcondo Mescco 7. Gladys Gálvez Yauricosa 8. Karina Bulgí Chipana 9. Eddy Callargos Tintaya 10. Bryan Chambi Zegarra 11. Diego Ricardo Anccas Ayala 12. Pilar Salvallerra Sánchez 13. Vidal Cortez Samán 14. Juan Carlos Rujel Martínez 15. Ruth Castro Acevedo 16. Beatriz Zea Laura 17. Sandy de la Cruz Yaranga 18. Alicia Pelaez Infantes 19. Janet Almonte Jaimes 20. Wilmer Esau Reyes Cerma 21. Aaron Yvan Gómez Márquez 2. Víctor Espinoza Paredes 3. Tatiana Infante Monteroso 4. Diego A. Puente de la Vega Abrialjo 5. Rodrigo Foster Pulgar Albertí 6. Cesar Aquino Torres 1. Dennis Berrospi Torres 2. Carlos Suarez Bazán 3. Roger Ramirez Arbidio 4. Orlin Navarro Mori 5. Oswaldo Urdaniga Michelo 6. Jefferson Dávila Montenegro |
| 1 | Oficio N° 122-2014-MML-GTU-PEMTNM | CRD INTERNATIONAL S.A. | Portabotella BELLY x Silver | 6 | Carta S/N | 17/06/2014 | S/. 10.00 | S/. 60.00 | 1. Karen Alicia Gallardo Nordman 2. Jacqueline Arancibia de la Cruz 3. Julio Daza Cuellar 4. Julio Dávila |
| | | Luz Trasera FLASH x RED | 6 | S/. 28.00 | | | S/. 168.00 | | |
| | | Porta botella SIDE ONE ALLOY negro | 4 | S/. 19.00 | | | S/. 76.00 | | |
| TOTAL DE DONACION DE EVENTO - BIENES | | | | | | | | S/. 504.00 | |

Que, con Memorandum N° 274-2014-MML-GTU-PEMTNM de fecha 18.11.2014, la Jefatura del Proyecto Especial Metropolitano de Transporte No Motorizado, comunica a la Subgerencia de Cooperación Técnica Internacional – MML, en referencia al Memorando N° 362 y 473 -2014/MML-GP-SCTI se adjunta el ANEXO N° 01, con el cual se subsanó la observación que efectuaron, adjuntando la Carta S/N (D/S N° 312261-2014) de fecha 11.11.2014, mediante el cual la empresa CRD INTERNATIONAL S.A. informo que la empresa deja constancia que se entregó la donación de los Bienes y que la Carta de Recepción de los bienes donados fue presentada posteriormente, en forma extemporánea, a la fecha del evento "VII EDICIÓN NOCHE VERDE 2014" que se realizó el 05.06.2014.

Que, mediante Informe N° 106-2014/MML-GP-SCTI de fecha 26.11.2014, la Subgerencia de Cooperación Técnica Internacional, pone a nuestra consideración la siguiente documentación sustentatoria, relacionada a la aceptación de la donación sobre el evento "VII Edición Noche Verde 2014" realizado el 05.06.2014, al haberse levantado la observación antes señalada:

- Memorando N° 274-2014-MML-GTU-PEMTNM del 18.11.2014.
- Carta emitida por CRD Internacional S.A. de fecha 11.11.2014.
- Memorando N° 473-2014-MML-GP-SCTI de fecha 30.09.2014.
- Memorando N° 362-2014/MML-GP-SCTI de fecha 25.07.2014.
- Memorando N° 959-2014-MML/GTU-PEMTNM de fecha 16.07.2014.
- Memorandum N° 150-2014-MML-GTU-PEMTNM de fecha 08.07.2014.
- Relación de Donaciones – 2014 Anexo N° 01
- Carta emitida por CRD Internacional S.A. de fecha 17.06.2014.
- Oficio N° 122-2014-MML-GTU-PEMTNM del 22.05.2014.
- 36 Actas de Entrega de Donación del 05.06.2014.
- Nota de Entrada a Almacén N° 000075-2014 de fecha 27.06.2014.
- Pedido Comprobante Salida (PECOSA) N° 22014002682 de fecha 27.06.2014.

Por lo expuesto y de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, la Directiva N° 002-2012-MML/GP "Normas y Procedimientos para Aceptar Donaciones en favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima", aprobada por R.A. N° 214 del 17.7.2012; Ordenanza N° 571 "Reglamento Interior del Concejo Metropolitano de Lima", además de lo establecido en el Acuerdo de Concejo N° 244 de fecha 11.12.2003 y revisada la documentación remitida por la Gerencia de Transporte Urbano, los señores Regidores miembros de la Comisión Metropolitana de Asuntos Económicos y Organización que suscriben, con la abstención del Regidor Luis Felipe Calvimontes Barrón, **ACORDARON POR MAYORÍA:**

Artículo Único: Aceptar, mediante Acuerdo de Comisión, la donación de accesorios para bicicletas consistente en (20) Botellas STREAM x 2 22oz/640 ml transparentes, (6) Portabotellas BELLY x Silver, (4) Portabotellas SIDE OER ALLOY negro y (6) Luz Trasera FLASH X RED para bicicletas, efectuada por la empresa CRD INTERNATIONAL S.A., valorizada en S/. 504.00 Nuevos Soles (QUINIENTOS CUATRO Y 00/100 NUEVOS SOLES), a favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima – Gerencia de Transporte Urbano – Proyecto Especial de Transporte No Motorizado, que fueron entregados a los ganadores de los juegos y dinámicas del evento denominado "VII Edición Noche Verde 2014" realizado el 05.06.2014, cuyo detalle de los bienes donados se señala en el cuadro anexo a la documentación sustentatoria, adjunto al presente Dictamen.

Lima, diciembre 02 de 2014.

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN

ELIZABETH QUEROL CAMPOS DE ARANA
Presidenta

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN

Disculpó su Inasistencia
LUIZ CARLOS REATEGUI DEL ÁGUILA
Vicepresidente

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN

Disculpó su Inasistencia
PABLO ALBERTO SECADA ELGUERA
Miembro

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
CONCEJO METROPOLITANO
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS ECONÓMICOS
Y ORGANIZACIÓN

TERESA DE JESUS CÁNOVA SARANGO
MIEMBRO



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN

Abstención

LUIS FELIPE CALVIMONTES BARRÓN
Miembro



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN

[Signature]
MARLENE MALYARTIDA FLORES
Miembro



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN

[Signature]

MAGDANGELIDA NOLAN GINA TERRY HERNÁNDEZ
Miembro



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN

[Signature]
LEONARDO SUÁREZ RODRÍGUEZ
Miembro



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN

[Signature]

MARITÉ DEL ROSARIO CARRERA BUSTAMANTE TRUJILLO
Miembro



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN

[Signature]
HILLMER HUMBERTO REYES MURILLO
Miembro



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN

[Signature]
RUBÉN SANTIAGO ESPINO SÁNCHEZ
Miembro



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN

[Signature]
CARLOS ANDRÉS HUAMAN TOMECICH
Miembro



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN

[Signature]
EDWIN ALFONSO ESPINOZA CHÁVEZ
Miembro

| |
|--|
| MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA GERENCIA DE PLANIFICACION |
| 05 DIC. 2014 |
| RECIBIDO |
| Hora: 12:25 Resp. <i>[Signature]</i> |